

2009

Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum

Edición y Revisión por la Comisión
Editorial de Estudios Medievales

Núm. 02, Santiago

<http://www.orbisterrarum.cl>



Justiniano:

Su autoridad de hecho y derecho frente a la corte.

Por Joaquín Cheix y Álvaro Saavedra***

RESUMEN:

El presente artículo aborda a uno de los personajes más estudiados por la historiografía sobre el Imperio Bizantino: Justiniano I. Su imagen de poder y reconquista seduce y, sin lugar a dudas, interpela al historiador que quiere conocer como se desarrolló dicho período de esplendor. En este sentido, este trabajo entrega una mirada sobre el poder en Bizancio, a partir de la figura de dicho emperador, y como se comporta éste frente al mundo de la corte. La variedad de fuentes nos permite entender el concepto de poder, la figura del emperador Justiniano, y los diferentes personajes que influyeron en su accionar, para finalmente determinar el alcance real de la figura del emperador en la administración del imperio.

* Joaquín Cheix Diéguez es estudiante de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Contacto: jicheix@uc.cl

** Álvaro Saavedra Rioja es estudiante de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Contacto: assaaved@uc.cl

JUSTINIANO:

Su autoridad de hecho y derecho frente a la corte

Por Joaquín Cheix Diéguez y Álvaro Saavedra Rioja

INTRODUCCIÓN

Presentación general del tema

Nuestro trabajo se funda en la problemática de las relaciones entre el emperador Justiniano y su corte durante el reinado del mismo (527-565). Nos referimos a un estudio profundo sobre la toma de decisiones del emperador, y cómo estas decisiones se ven afectadas y condicionadas por los consejos (o deseos) de sus consejeros, cortesanos u otros personajes cercanos a Justiniano. Esta interrogante surge a partir de la lectura de algunas fuentes y obras sobre el periodo (las cuales especificaremos más adelante), de la cual desprendemos ciertos aspectos que nos permiten plantear una discusión. La imagen que se tiene de Justiniano nos impulsa a cuestionar su aparente omnipotencia, un autoritarismo plasmado en cada aspecto de su gobierno. Tal como dice la hipótesis (la cual detallaremos en un ítem posterior), hemos creído conveniente poner esto en duda y plantear que es posible que el ejercicio de la autoridad no haya sido tal.

Objetivos

El objetivo principal que buscamos alcanzar con esta investigación, es conocer la autoridad que Justiniano tenía a la hora de tomar decisiones, buscar cuál era el verdadero poder de decisión del emperador; cómo influyó el palacio, y si el rol de éste fue superior al del propio emperador. A partir de este objetivo principal desprendemos otros secundarios, que a medida que los vayamos alcanzando nos permitirán ir, de forma ordenada y metódica, encontrando una explicación para el objetivo principal. El primero de estos objetivos es conocer y analizar el fundamento jurídico en el cual se sustenta la figura del emperador; descubrir, a partir de las leyes, cuál es el alcance legal de la figura del emperador (su poder de derecho); es la primera meta que nos fijamos para alcanzar el objetivo principal. Otro objetivo secundario que nos planteamos, es adentrarnos en el mundo del Palacio bizantino, incluyendo en esto (tal como lo especificaremos en el capítulo correspondiente) a ministros y cortesanos, durante el reinado de Justiniano. Una vez que conocemos el piso legal en el cual se sustenta la autoridad, podemos entrar a conocer el mundo en el cual se desenvuelve el emperador y la vida política del Imperio.

El tercer objetivo nos lleva a contraponer y analizar las relaciones que se van dando a partir de las necesidades políticas, económicas, militares y administrativas del Imperio, debido a que ahí se confrontan la autoridad del Emperador con el accionar de sus colaboradores y el rol que juegan las intrigas que surgen en la vida de palacio.

Por lo tanto, pretendemos analizar la figura legal del emperador, el ambiente en el cual se

desenvolvió durante su reinado, y la contraparte a su poder, en este caso los otros habitantes del palacio y, una vez confeccionada esta base, analizar si realmente ejercía un poder autoritario sobre su reino o si era víctima de las intrigas y presiones de su corte.

Exclusiones y especificidades

El tema en el cual nos centramos es el de las decisiones geo-políticas y administrativas del Imperio, esto nos lleva a tocar tangencialmente temas como el económico o el religioso, pero éstos no son el centro ni el objeto de trabajo. Sin embargo, el tema religioso será de gran importancia, en cuanto constata y refuerza los planteamientos expresados en los otros temas, ya que consideramos que política y religión van estrechamente unidas en el Estado bizantino. Excluiremos la narración histórica del período, nuestro enfoque se centrará en la interpretación que haremos de los hechos estudiados, éstos serán explicados, pero siempre teniendo en cuenta que están al servicio del análisis y no constituyen un fin en sí mismos. No queremos realizar una simple constatación de hechos sino que lograr un análisis, por lo tanto en este trabajo no se encontrará la historia del reinado de Justiniano sino un análisis sobre su figura. Considerando esto, igual creemos necesario realizar un breve panorama general del período, para así evitar confusiones que compliquen el análisis, en otras palabras, que contribuya a situarse de mejor forma en el período.

También iremos clasificando los distintos hechos que nos permitan establecer nuestro cuadro comparativo, debido a que somos conscientes de que no todos los hechos guardan la misma importancia para el desarrollo del Imperio, por lo que decisiones menores pueden ser excluidas en beneficio de otras que son mucho más influyentes y trascendentales para el análisis.

Estado de la cuestión

El gobierno del emperador Justiniano ha sido estudiado por una gran cantidad de historiadores que tratan sobre el imperio bizantino. El punto de partida de estas investigaciones nos remite a la misma fuente, Procopio de Cesarea a través de sus tres grandes obras: *Las Guerras*, *la Historia Secreta* y *el Tratado sobre los Edificios*, por lo que hemos también decidido partir desde este autor.

Las obras generales sobre el imperio bizantino que hemos revisado, tienden a mencionar a Justiniano como el gran emperador que le dio forma al imperio bizantino y le reconocen un sitio privilegiado dentro de la historia. Karl Dietrich nos remarca que Justiniano fue un emperador recordado

no solo por sus contemporáneos, sino por generaciones posteriores con el título de “El Grande”, mostrando también su entrega a sus labores de gobernante. Michael Mass lleva esto a un plano cultural y cataloga su era como el inicio de la formación de lo propiamente bizantino. La historiografía no deja de recordarnos que Justiniano es el principal artífice de este proceso que vive el imperio, Franz Maier lo catalogará como “el emperador sin sueño”; tenemos así la figura de un emperador omnipresente, autoritario y cuyo poder aparentemente, no conoce límites.

Pero son justamente los mismos autores los que nos presentan el carácter tumultuoso y lleno de intrigas de la corte. El mismo Dietrich, que nos presenta a Justiniano como el Grande, reconoce en él su carácter marcado por la desconfianza y la envidia, que van trastocando la relación con sus colaboradores, apoyando así, las proposiciones de Procopio en su historia secreta. Cabe destacar que tanto la historiografía como nosotros mismos, reconocemos la necesidad de analizar con cuidado ambas fuentes de Procopio, por la inconsistencia de su posición ante Justiniano que se nota en lo contrapuesto de su obra, debido a que las guerras eran una obra encargada por el emperador, por tanto oficial, y la historia secreta es una obra marcada por un cierto sentimiento revanchista y de desahogo frente a lo que tuvo que callar mientras escribía historia oficial, por lo que el aspecto interpretativo aparece inmediatamente en el investigador que decide trabajar con estas obras, que no han reforzado la credibilidad del autor, que sin embargo debe ser visitado y consultado.

El tema que nosotros abarcamos, es un desprendimiento de obras que lo tocan tangencialmente, por eso nos relacionamos con temas diversos, como el rol de la mujer en la sociedad (análisis de relación entre Justiniano y Teodora); por esto el diálogo entre las fuentes dependerá de nuestra interpretación y análisis, a la luz de autores fundamentales como Malleros, Runciman (quien nos ayuda fuertemente con temas legales), Bréhier, Ostrogorsky, Maier; revisando también artículos específicos, de una recopilación mucho más reciente hecha por Michael Mass.

Hipótesis

El problema del que partimos en esta investigación y que da inicio a este trabajo, se basa en la pregunta – o inquietud - referente a si Justiniano es realmente el emperador poderoso y autoritario que decide según sus propias apreciaciones o si finalmente es un personaje extremadamente influenciado, que no ejerce un real poder de hecho. De la problemática inicial desprendemos la siguiente hipótesis que nos guiará a través de la investigación: *“Justiniano, poseedor de un gran poder de derecho y de la dignidad máxima en el imperio, en sus decisiones se ve débil ante las posiciones de su corte, cumpliendo finalmente con los deseos de esta”*. Buscaremos entonces demostrar si esta afirmación es razonable y

correcta o, por otra parte, descubrir si es Justiniano un emperador fuerte, autoritario; ciertamente existe la posibilidad de que nos encontremos con un emperador con matices interesantes de analizar.

Nos preguntaremos sobre la figura Jurídica y oficial del emperador como institución en sí mismo y su fundamento religioso. Continuaremos con la búsqueda de la corte, su conformación, sus intrigas y el carácter de sus principales personajes, consejeros cercanos del emperador Justiniano. No podemos obviar la imagen tan potente y llamativa de su mujer, Teodora, quien presenta desde el inicio de la relación una serie de obstáculos y problemas a Justiniano, observaremos entonces la respuesta del emperador en estas situaciones. También nos guiará el trabajo comparativo realizado entre las dos fuentes principales sobre las decisiones del emperador.

Presentación de la(s) Fuente(s)

Las fuentes principales que utilizaremos son dos obras del mismo autor: Procopio de Cesarea. El mencionado autor fue el historiador oficial de Justiniano. Relató las campañas militares del Emperador en su *Historia de las Guerras*; en su tarea de historiador acompañó a Belisario y se dedicó a realzar la figura del Emperador (incluso remite las críticas a sus asesores, quedando el emperador siempre fuera de todo error posible). La tarea de mantenerse cercano a Justiniano y realzarlo, provocó un distanciamiento con Belisario, a pesar de que reconoce su lealtad incondicional al emperador y su capacidad militar.

La otra fuente central para nuestro trabajo es la *Historia Secreta*, donde Procopio realiza una fuerte crítica tanto al emperador como a las personas que lo rodean. Llegando a catalogar despectivamente, incluso con insultos o enrostrando actitudes poco beneficiosas del pasado, a los miembros del palacio bizantino. Esto a su vez nos hace cuestionarnos hasta cierto punto sobre la credibilidad del autor, por lo que somos concientes de que no podemos dejarnos llevar por ninguna de las versiones a fe ciega, sino que la estrategia del trabajo será comparativa para lograr un equilibrio entre ambas visiones, tan opuestas a pesar de provenir de la misma persona.

Una fuente importante, que nos ayuda a analizar la perspectiva religioso-política del imperio, es la *Exposición de Capítulos Admonitorios* de Agapito Diácono, ya que al ser un documento consistente en consejos sobre el cómo gobernar rectamente, a partir de la visión de un religioso, nos ayuda también a comprender la unión entre ambas esferas de análisis, la política y la religiosa, así como también a comprender cómo se consideraba y se concebía, en esferas mas allá de lo legal y teórico, el ejercicio del poder, y la dignidad imperial.

Proyección del trabajo (Estructuración)

El trabajo es desarrollado en cuatro capítulos, los que tienen como función realizar un estudio progresivo que nos lleve a evaluar la hipótesis y encontrar una solución a la misma. Por lo que en un primer momento partiremos con un aspecto más formal en su presentación y dependiente de una fuente secundaria, como lo es el establecer el marco legal en el cual se encuentra la figura del emperador y su corte, a partir del estudio del *Corpus Iuris Civilis*, o Código de Justiniano; apoyados siempre en la bibliografía, en especial aquí el aporte de Steven Runciman se nos hace muy valioso debido a su estudio detallado de cada una de las instituciones del Imperio. Louis Bréhier, en este sentido, también entrega una importante cantidad de información.

La segunda parte del trabajo se centra en un análisis del mundo de palacio, caracterizando la corte bizantina y el grado de influencia que ejercía en el emperador, a través de sus principales personajes, destacando algunos ya mencionados como Teodora o Belisario. Junto con esto nos adentraremos en el análisis de la unión existente entre política y religión dentro del imperio. Para clarificar si esta noción de “estado confesional”, influyó de forma determinante en nuestro objeto de trabajo.

Una vez establecido este marco conceptual en los dos capítulos anteriores, procederemos a analizar cada una de las decisiones más importantes de Justiniano; a partir de un cuadro comparativo que nos ayude a evaluar el grado de influencia de cada uno de los actores involucrados (tanto el emperador como sus colaboradores) en la toma de dichas decisiones. Aquí el trabajo de fuentes se hace primordial, ya que es justamente en ellas donde encontramos la información necesaria, vista por un miembro también de la corte. Aquí comienza el análisis y la interpretación, que se verá reforzada más adelante.

La parte final corresponde a las conclusiones que desprenderemos a partir del análisis de los hechos, este proceso progresivo de interpretación encuentra su cierre en esta etapa, ya que aquí estableceremos las soluciones encontradas a partir de la hipótesis en la problemática estudiada. Aquí se presenta el mayor aporte del trabajo; las proposiciones finales y afirmaciones que nos lleven a dilucidar si efectivamente nuestra hipótesis de trabajo era realmente tal y como la planteamos, o si a lo largo del camino de la investigación, descubrimos nuevos factores que alteran el curso que pensábamos tendría esta exposición. Será el cierre, tal como ya lo dijimos, de un trabajo que supone aportes y nuevas miradas para el estudio de la figura de Justiniano.

I. EL EMPERADOR

“Porque tú, Emperador, posees una dignidad que supera ampliamente cualquier otra, rinde honores sobre todo a Dios, quien te otorgó tal dignidad; porque Él te dio el cetro del poder terrenal a semejanza del Reino Celestial”¹ (Agapito Diácono).

Con respecto a la figura del emperador Justiniano, lo primero que haremos será establecer una diferenciación entre un punto de vista legal, basado en los códigos jurídicos, y un punto de vista apreciativo, basado en el panegírico de Agapito Diácono. Esto es relevante debido a que marca una doble perspectiva para entregar una mejor conceptualización de la imagen de la que estaba revestido el Emperador: ya que por un lado abordamos una arista más impersonal, donde la autoridad y los alcances de ésta están marcados por la esencia misma del cargo, es decir, más allá de la persona que lo ocupe, son las prerrogativas, derechos y deberes del emperador como tal, las que marcarán al Imperio y a su dirección. Mientras que la segunda mirada nos entrega una visión mucho más, como anticipábamos ya, apreciativa, donde este consejero directo (y maestro) de Justiniano le aconseja a él, como persona más que como cargo, cuales son las motivaciones que debe tener y las directrices bajo las cuales tiene que regir durante su gobierno.

1. Figura legal del Emperador

Primeramente, tratando de ser sintéticos, es menester que nos remontemos a la fuente donde encontramos los alcances legales de la dignidad del emperador: el Código de Justiniano (Corpus Iuris Civilis), en el se realiza una extensa revisión de lo que ha sido el ejercicio legal en la tradición romana, y junto con esto se observa un trabajo de comprensión y aplicación para la realidad bizantina de la época. Es en este sentido que aparece una concepción legal del Emperador como el personaje central para la administración del Imperio, apreciación que se condice perfectamente con la cita de Agapito Diacono, utilizada al inicio del capítulo; podemos formular inicialmente que la imagen de un emperador fuerte y decidido, con gran influencia en todos los asuntos, no es exclusiva de una formulación legal como es el código, sino que también residía en el imaginario cultural de

¹ AGAPITO DIÁCONO, “Exposición de Capítulos Admonitorios” en SOTO, R. y YAÑEZ, E. “El Arte del Buen Gobierno”. Centros de Estudios Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”. Santiago. 2006. p. 74.

un sector importante e influyente del Imperio como era el sector cercano al emperador, del cual Agapito formaba parte en su calidad de asesor, consejero y maestro del Emperador.

Pero, ¿qué nos dice el código? Nos habla de un gran alcance en cuanto a temáticas imperiales, pero este alcance no es sólo aplicable a la cantidad de campos sino que también a la profundidad y la influencia misma con la que el Emperador podía actuar. El código señala:

“Si la majestad imperial hubiere examinado en calidad de juez una causa, y pronunciado sentencia, constituidas las partes en su presencia, sepan absolutamente todos los jueces, que están bajo nuestra jurisdicción, que es ley no solo para la causa para que fue proferida, sino además para todas las análogas. Porque, ¿qué cosa hay mayor, que más santa, que la majestad imperial? [...] porque si al presente solo el emperador es permitido hacer las leyes, también el interpretar las leyes debe ser digno solamente de su autoridad imperial”².

El Emperador no sólo podía actuar directamente en una temática, como en este caso en la formulación y promulgación de leyes, sino que era autoridad máxima para todos estos temas, es siempre una referencia a la cual tomar en cuenta, incluso sin actuar directamente, la imagen del emperador está presente sí o sí, en cuerpo o al menos en el pensamiento de cada personaje que intervenga en la formulación de cualquier ley o iniciativa que signifique a Bizancio algún cambio y/o mejora, como también algún posible peligro. Su palabra se imponía por sobre cualquier otra, de manera tal que se reforzaba su imagen como la de un monarca absoluto que al velar por todos los temas que atañen al desarrollo del imperio, refuerza su condición de líder y cabeza jerárquica del Imperio. La cita nos entrega esto al formular la pregunta ¿qué cosa hay mayor que la majestad imperial?, en otras palabras, qué hay por sobre el Emperador, la respuesta la entrega el mismo código, así como la tradición bizantina que heredamos en la historiografía, y es una sola: Dios; y Dios mismo ha influido precisamente en la formulación del código, diciendo el Emperador al senado:

² Corpus Iuris Civilis, pp.148-149. Ed. Lex nova, Valladolid, 1988.

“Nosotros, por lo mismo, siguiendo nuestra costumbre, acudimos al auxilio de la inmortalidad, e invocada la suprema divinidad, optamos porque Dios fuera el autor y presidiera toda la obra, y confiamos todo su estudio a Triboniano (...) y le encargamos todo el trabajo de tal ordenación (...) Y también nuestra majestad, investigando y escudriñando siempre lo que por ello se componía, enmendaba acertadamente con el auxilio de la celestial divinidad, y en forma conveniente redactaba, lo que se encontraba dudoso e incierto”³

Al ser responsable sólo ante Dios, y esto gracias al mismo Dios que ha inspirado la redacción del código, el Emperador gana un nuevo refuerzo a su autoridad, el creador, el ser perfecto y que todo lo puede, lo designa a él como su representante ante la humanidad. En una sociedad que vive fuertemente la religión (más allá de las problemáticas heréticas) el hecho de que una autoridad esté revestida por un poder de justificación divina, implica que el mantener su dignidad en lo más alto es condición *sine qua non* para el orden cósmico. Por lo tanto el Emperador se ve revestido así de un poder que viene a reforzar la idea de que su palabra es la última, la más sabia y de la cual depende la decisión final de todos los asuntos. El palacio, magistrados de todo tipo y habitantes del mismo, reconocerán entonces también el mandato divino del código, la proposición es clara y contundente, todo nombramiento y cualquier tipo de acción tendrán que ver primeramente con aquel poder fundamentado en las leyes del Imperio, leyes divinas y que en el Emperador se verán en su mayor dimensión:

“Mandamos que ninguno de nuestros muy esclarecidos magistrados, o del orden superior, o del medio, consigne en sus sentencias, que por divina orden verbal dispusimos que alguno fuere llevado o presentado a juicio, o que se haya juzgado cosa diversa de las que ante ellos se ejecutan, sino que rectamente se pronuncie sentencia sobre nombramientos de jueces o de asesores, la cual deberá hacer mención de que sin mediar escrito se expidió nuestro divino mandato sobre el nombramiento del juez o de sus asesores”⁴.

³ *Ibíd.* p.155

⁴ *Ibíd.* p.150

Es más expresivo, aún, si nuevamente citamos el código al agregar sobre los senadoconsultos que:

“Aunque los senadoconsultos tengan por sí valor en todo tiempo, queremos no obstante confirmar también esto mismo en nuestras leyes, añadiendo que si cualquiera hubiere intentado por medio de una súplica especial obtener algún rescripto, para que le sea lícito infringir el tenor de lo mandado, sea multado en la tercera parte de su patrimonio, y, condenado por cohecho, quede siendo infame”⁵.

Nadie está sobre la ley, eso es claro para el autor del código, los magistrados, senadores y todo personaje por más influyente que fuera, son catalogados bajo las leyes, eso es una señal importante, sin embargo, también podemos plantear que la referencia a ellos se hace necesaria por alguna realidad que pudiera haberse dado *de facto*.

Tan sólida es la base legal, que permite que el Emperador se erigiera como la cabeza indiscutida del Imperio, tal como el mismo Runciman lo plantea breve pero completamente al señalar que “*el emperador era el jefe supremo. Detrás de él venían los dignatarios y funcionarios del Imperio*”⁶, de manera que se reconoce claramente al emperador como la gran figura excluyente del Imperio.

2. Apreciación de Agapito Diacono

Como ya anticipábamos en la apertura del capítulo, en Agapito Diácono encontramos consejos y enseñanzas venidas más desde la experiencia que desde una teoría o una legislación. Este consejero y “maestro”⁷ de Justiniano, le manifiesta al Emperador cuales deben ser las directrices de

⁵ Idem.

⁶ RUNCIMAN, Steven. “La Civilización Bizantina”. p.74. Ed. Pegaso, Madrid 1942.

⁷ Compartimos aquí la visión que nos entregan Soto, R. y Yañez, E. en su obra ya citada, en la cual especifican que Agapito era un maestro y consejero directo de Justiniano. Por lo tanto reconocemos la importancia y la influencia que tenía este personaje para el emperador, por lo cual su discurso estaría fuertemente avalado como configurador del pensamiento político de Justiniano. (Nota de los Autores)

su mandato, a qué debe prestar atención y qué aspectos deben ser centrales para un correcto ejercicio del poder.

El emperador, para Agapito, se encontraba por sobre el resto de los hombres, tal como citábamos al comienzo del capítulo, “su dignidad superaba ampliamente a cualquier otra”, por lo tanto se reconoce claramente a un personaje que regía sobre los intereses del Imperio, y al cual nadie podía siquiera pensar en imponerse. Esto se refuerza con la consideración que hace Steven Runciman sobre la naturaleza de la monarquía bizantina, ya que especifica que esta “*era una autocracia absoluta [...] desde tiempos de Diocleciano, el emperador, de hecho, había reinado solo. Este era la autoridad imperial del Imperio [...] tenía control completo de las finanzas; la legislación estaba sólo en sus manos; era el jefe supremo de todas las fuerzas imperiales*”⁸; es entonces la figura primera de la administración imperial, de él debían partir todas las iniciativas.

Agapito reforzará esta idea del emperador como un ente superior, pero ahora la une con otras ideas que vienen, primero, a reforzar su magnificencia e inspiración divina, como también, en segundo lugar, a exigirle tareas y deberes propios de un ser que debe responder ante Dios por sus súbditos, por esto Agapito le aconseja a Justiniano:

“Si bien eres inaccesible para los hombres a causa de la grandeza del soberano poder terrenal, pero deberías garantizar un fácil acceso para los suplicantes si tú piensas en el poder del Reino Celestial y tienes abiertos los oídos para los necesitados, para que tú encuentres oídos abiertos en Dios”⁹.

El emperador entonces no debe verse engeguado por el poder absoluto con el que Dios lo reviste, puesto que si llegara a alejarse de los justos preceptos, y olvidarse de sus súbditos entonces Dios en el Juicio Final no será condescendiente con él. La gracia superior del Emperador tiene como principal razón de ser, que debe ser utilizada para el bien de todos sus súbditos; al ser la persona elegida por Dios para regir sobre el destino y la salvación de los habitantes del Imperio, el emperador debe tener siempre presente estos aspectos. Pero a la vez esto refuerza el determinismo que es inherente a la figura del emperador: solamente a él se le encomienda esta tarea, por lo tanto, sólo él es quien debe llevarla a cabo, siendo el principal responsable, pero a la vez, también es el

⁸ RUNCIMAN, STEVEN. *Op. cit.* p.55

⁹ AGAPITO DIACONO. *Op cit.* p.76

que las debe realizar en la práctica. El emperador debe aprovechar ese poder para el bien de sus súbditos, a través de obras lideradas por él mismo, Agapito lo reconoce y lo refuerza como el principal encargado del desarrollo del Imperio y su administración.

Pero este ejercicio del poder debe ser conciente, y además consultado en sus cercanos dignos de confianza: “recibe a los que te quieran dar buenos consejos, y no a los que siempre te están adulando, pues unos ven en la verdad algo productivo, mientras los otros sólo se rigen por la opinión del Soberano”¹⁰, por lo tanto reconoce también el peligro existente de quienes ven en el emperador la posibilidad de alcanzar favores que aumenten su poder. Es por esto que siempre debe primar el pensamiento del emperador, ya que este, al contar con la iluminación divina, es el mejor capacitado para llevar a cabo los designios divinos; por lo tanto, además, debe ser capaz de reconocer a las personas que buscan este objetivo, de quienes sólo buscan mejorar su posición.

Agapito nos habla de otro tema fundamental, el respeto del monarca a las leyes, que de alguna forma si bien es dignidad superior, la ley también lo enmarca, le da una estructura con prerrogativas y limitaciones, puesto que ésta es concebida como obra inspirada por Dios, y es Dios su única limitación. Dice el diácono de Santa Sophia; “*Imponte a ti mismo la obligación de respetar las leyes, porque no existe nadie sobre la Tierra que te pueda obligar a cumplirlas. De este modo, reflejarás la dignidad de las leyes, al ser tú el primero en cumplirlas*”¹¹. Agapito también especifica en el tema de la subordinación ley-emperador, y podemos vislumbrar varios temas en esta importante advertencia. Un primer tema es que el respeto a las leyes es una virtud notable, y estas leyes son base de la institucionalidad del imperio; por otra parte, qué relevante es que el hombre más importante, aquel que no tiene nadie que se le compare respete estas leyes- reconociendo que son leyes de Dios- la importancia de estas será tremenda y reforzada por la dignidad del Emperador que junto con esas leyes precisamente, se retroalimentaran haciéndose más fuertes

Sigue Agapito con sus palabras desafiantes y sabias, diciendo a Justiniano:

“Lo que a través de tus palabras prescribes al subordinado como ley, deberías expresarlo ante todo con tus actos, para que codo a codo con las palabras, con las cuales tu quieres convencer,

¹⁰ *Ibíd.*, p.80

¹¹ AGAPITO DIACONO. *Op. Cit.*, p.82

luches por una vida fiel a la ley. Entonces, después tu poder encontrará aprobación si dices lo que haces y haces lo que dices”¹².

Él debía llevar una conducta acorde con las leyes que respetaba; al demostrar concordancia entre una actitud de respeto y un accionar coherente a eso, conquistaba fortaleza para su gobierno, sus súbditos se sentirían confiados en él y lo respaldarían con mucha más fuerza, aquí la referencia a la aprobación y a la dignidad que se gana o se merece, en directa relación al respeto de leyes que es necesario debido a la importancia de su cargo y de la situación de ser el primero y más importante de los Bizantinos; con esta importancia es el encargado de darle dirección a su gobierno y lo puede hacer de manera libre, pues son las leyes que se coordinan con su propio gobierno, siempre apoyado en la divinidad de estas leyes.

Este respeto por las leyes, y podemos agregar también a las tradiciones en esto, era un tema considerado como fundamental para alcanzar la seguridad y el orden que permitiera al Imperio desarrollarse, Runciman nos deja muy en claro que *“Aunque el poder del emperador no tenía ningún límite constitucional, su autocracia era, no obstante, limitada. El emperador reconocía siempre su obligación de respetar las leyes fundamentales del pueblo romano”*¹³, el respeto a las leyes tan defendido por Agapito es una demostración de que existía una concepción de equilibrio necesario entre el poder del emperador, y el alcance de las leyes. Las leyes entonces de alguna forma le van dando límites al emperador, pero estos límites no son en modo alguno, y así lo creemos, obstáculos para su ejercicio imperial correcto, sino que buscan entregar ciertos márgenes que aseguren decisiones que no afecten a la población para beneficio de un grupo. El mismo diácono realiza una advertencia sobre el peligro que puede llegar a constituir un favoritismo, por esto le enfatiza a Justiniano:

“Realiza tus juicios sobre tus amigos o enemigos sin consideración de la apariencia de la persona, no seas condescendiente frente al dócil a causa de su fiel modo de pensar, y por ello, no le presentes resistencia a los malhechores, porque tú no los puedes soportar, pues sería, del mismo modo,

¹² *Ibíd.*, p. 88.

¹³ RUNCIMAN, STEVEN. *Op. Cit.*, p. 56

descriteriado justificar al injusto, aunque sea este un amigo, como asimismo perjudicar al justo aunque sea tu enemigo”¹⁴.

El emperador debía ser receloso en el cumplimiento de la ley, quien la infringía debía entonces recibir un severo castigo más allá de su cercanía al monarca. Esto no suponía (idealmente) un problema al emperador puesto que él y la ley van unidos en una armoniosa compañía que busca el bien del Imperio. Es por esto que el diácono no excusa a ningún miembro importante de la administración, ya que mientras más elevada la posición del infractor, mayor es la magnitud de la traición, de ahí se desprende el hincapié que realiza en la advertencia al emperador por el respeto a la ley, al ser éste la primera dignidad.

La influencia de estos consejos puede ser apreciada en la formulación misma de las leyes del código¹⁵, más precisamente lo observamos en la Constitución XVII de las novelas, donde se expresa, en un contexto de delimitación que el código hace sobre el mandato de los príncipes:

“Es, pues, conveniente, que recibiendo tú con pureza y sin sufragio alguno el cargo administrativo, conserves ante todo manos limpias para Dios, para nosotros y para la ley, no adquieras ningún lucro, ni mayor, ni menor, y no negocies capciosamente cosa alguna contra los súbditos, sino que te contentes con las solas cosas que se te suministran por el fisco (...) Porque conservados libres de toda otra calumnia los contribuyentes pagarán fácil y prontamente los tributos, y los que dando antes para hurtos continuaban siendo todavía deudores de los tributos fiscales, pagando ahora esto, se librarán de los mismos tributos fiscales”¹⁶.

La advertencia, entonces, pasa de ser un mero consejo de maestro a discípulo, para convertirse en ley; por lo tanto se advierte que la corrupción es concebida como un peligro latente y presente, que debe ser combatida enérgicamente por el monarca, imponiendo como ejemplo su propio accionar. Se reconoce que la buena administración, demostrada por el emperador, decantará

¹⁴ AGAPITO DIACONO. *Op. Cit.* p. 86

¹⁵ Compartimos aquí la tesis apoyada por Soto y Yañez (en la obra ya citada), de que la exposición de Agapito Diácono habría sido escrita durante la etapa inicial del reinado de Justiniano. (N. de los A.)

¹⁶ Novelas. Ed. Lex nova, Valladolid, 1988. p. 88

en un buen accionar y responsable cumplimiento de sus obligaciones por parte de los súbditos. Si la cabeza administrativa funciona bien, entonces el resto del cuerpo imperial (desde los funcionarios imperiales hasta el más humilde súbdito) asumirán como propia la misión de engrandecer al Imperio, por lo que cumplirán eficientemente con todas sus obligaciones.

El tema de los asesores tampoco es menor, lo observamos en Agapito como una tarea importante, y de mucho cuidado, para el emperador; y el código se encarga también de recalcarlo: *“Procurarás también que el asesor que tomes, y que cualquiera que hubiere de estar cerca de ti, sean hombres excelentes y enteramente puros, y que se contenten con lo que por el fisco se da”*¹⁷, la virtud entonces ayuda a engrandecer al Imperio, permite que se logre la justa y eficiente administración que revisábamos en el párrafo anterior. Por lo tanto, el emperador debía velar por su recto desempeño, pero a la vez cuidar que sus asesores y cercanos no cayeran en ilegalidades, o excesos, que entorpecieran o dificultaran el correcto desempeño de la administración imperial.

Llegamos al final del capítulo dando cuenta de la estrecha unión de la visión religiosa, en este caso representada por Agapito Diácono, y la figura legal del Emperador, y es que el *Corpus Iuris Civilis* es declarado como obra eminentemente divina, en manos de Triboniano esta obra tiene la misión fundamental de ordenar al Imperio y es en Dios que obtiene su validez sin igual. El Emperador, el hombre más poderoso, es llamado a respetar las leyes y esto también le dará mayor legitimidad a él. Los consejos y alabanzas al Emperador, venidos de Agapito Diácono, son la muestra de esta realidad de estado confesional en la cual ahondaremos en capítulos posteriores; volvemos al inicio del capítulo, y la cita del epígrafe nos lleva a entender que toda dignidad y toda prerrogativa legal o religiosa, se remitirá a Dios, el que entrega todas estas posibilidades, el único a quien el Emperador rendirá cuentas.

¹⁷ Novelas. Ed. Lex nova, Valladolid, 1988, p. 90

II. EL MUNDO DE PALACIO

"Si escuchas un consejo útil, recibe estas palabras no solamente en tus oídos sino también a través de tu proceder"¹⁸ (Agapito Diácono)

Primero es necesario definir el concepto corte, observar y precisar que entenderemos en este trabajo al usar este término; quizás planteando el problema como "*El mundo de palacio*" se nos hace más fácil de tratar como un término más genérico. Eligiendo a algunos personajes importantes, llevaremos a cabo este capítulo; basándonos y, a la vez, desconfiando de las obras de Procopio por su estilo contradictorio, apoyándonos fuertemente en la bibliografía especializada. Personajes religiosos, militares y políticos aparecerán e influirán fuertemente en este trabajo.

1. El Palacio

Comencemos por la corte, o el mundo de palacio, en este aspecto planteamos que no existe una distinción claramente estipulada entre lo que tradicionalmente podríamos llamar "gabinete" y el mundo "cortesano", si bien nosotros hoy en día podríamos establecer una diferenciación en base a la tradición que nos entrega la historiografía moderna, para el caso que analizamos debemos enfocarnos de manera distinta. Esto porque Justiniano podía convocar un consejo a su gusto, las fuentes llaman a sus "ministros" como asesores llamados por el emperador y si bien existen verdaderas carreras administrativas por parte de algunos personajes, estos consejos "imperiales" no estaban mayormente regulados más que por el criterio del propio emperador. En este sentido, Louis Bréhier nos entrega un complemento ya que, como él señala, "*desde los comienzos del Imperio, los hijos, los padres y los allegados del príncipe participaron en los honores que se le atribuían a él y le ayudaron, en la medida en que él lo solicitaba, en el gobierno del Imperio*"¹⁹, la familia real pasaba a formar parte activa de la toma de decisiones del Imperio, normalmente no habían hecho gran carrera administrativa con anterioridad a la ascensión de Justiniano (como analizaremos más adelante), sino que adquirían este derecho por su relación consanguínea con el emperador. Por lo tanto, no reconocemos como fundamental una clara diferenciación a la hora de referirnos a mundo

¹⁸ AGAPITO DIACONO. *Op. cit.*, p. 91.

¹⁹ BREHIER, Louis. "El Mundo Bizantino"; Vol. 2 "Las instituciones del mundo Bizantino". Pág. 23; Ed. Unión tipográfica editorial Hispano americana. México DF. 1956.

palaciego, palatino o cortesano; pero para evitar confusiones hablaremos del mundo de Palacio; ya que tal como establece Louis Brehier:

"El palacio dominaba toda la organización administrativa; cualquier función pública estaba vinculada con él. En efecto, todo agente civil o militar hacía que la mención de su cargo estuviera precedida: 1) de una dignidad palatina que le proporcionaba un rango en la corte; 2) de un predicado honorífico, verdadero título nobiliario adscrito a la dignidad. El emperador gobernaba el Estado por medio de agentes íntimamente enlazados con su persona"²⁰.

Era el centro administrativo y de poder del mismo, por lo tanto nos parece más relevante entender como actuaban los cercanos al emperador, que determinar si su origen era "ministerial" o "cortesano", por esto planteamos que es en este espacio donde enmarcamos las decisiones que más adelante analizamos. Todo el ordenamiento legal encontraba su figura primera entonces en el Emperador, y su espacio en el Palacio, desde el cual se estructuraban cargos y decisiones que tenían que ver con la práctica de las concepciones teóricas que se tenían sobre la administración del Imperio. La ley y el mandato imperial encontraban su espacio de expresión y de desarrollo de medidas en el Palacio, reforzamos citando nuevamente a Brehier, *"el centro del gobierno es su misma morada, el Palacio Sagrado, verdadero santuario, como vimos, de la religión imperial, pero del que salen, también, todas las órdenes, todas las decisiones, todas las iniciativas que constituyen el gobierno del Imperio"*²¹. La insistencia sobre la centralidad del palacio es debido a que era justamente en este espacio donde convivían ambos elementos en análisis, tanto el cortesano como el ministerial, por ende se nos muestra como más aclarador este concepto de palacio frente a otros que pudieran aparecer.

Así también el Palacio evidentemente se va conformando de consejeros, *"el emperador era asistido en sus principales decisiones por un pequeño consejo, una especie de subcomité del Senado, extraoficial. A veces vemos a uno y otro actuando en cooperación"*²², pero es importante hacer el hincapié que en ningún caso teóricamente este consejo será superior al Emperador pues *"el emperador era el jefe supremo. Detrás de él venían dignatarios y funcionarios del Imperio,*

²⁰ Ibíd, p. 79

²¹ Idem.

²² RUNCIMAN, Steven. *Op.Cit.*, p. 74

*colocados en orden estricto conforme a su rango*²³, por último es necesario destacar, siguiendo nuevamente a Runciman que, con todo, “*los miembros de la familia imperial no ocupaban ningún cargo como tales. Su poder estaba limitado a su influencia extraoficial [...] Raramente se les empleaba en el servicio del Estado, excepto como soldados, pero habitualmente se les concedían altos títulos*”²⁴, según esto claramente estaremos ante lo que nos decía anteriormente Bréhier, un Palacio extremadamente poderoso, que en el Imperio tendrá un papel primordial y realmente decisivo.

2. Algunos personajes fundamentales

La revisión de los personajes más fundamentales del Palacio de Justiniano se hace necesaria en cuanto tenemos definido teóricamente al mundo de palacio, el conocer de una manera breve los caracteres de los más cercanos colaboradores del Emperador nos hace más simple y completo el análisis de la situación entre Justiniano y su corte.

En cuanto a la emperatriz Teodora se refiere, partiremos señalando que fue la más cercana y estrecha colaboradora del Emperador, hasta su muerte en el año 548. “*Su valor, su claridad, su falta de escrúpulos, fueron inestimables para él, y su poder sobrepasó al suyo propio*”²⁵, de esta manera Runciman nos refuerza la idea de la importancia de la emperatriz para el Emperador, su personalidad era tan fuerte que por esto podemos llegar a entender por qué Procopio, en su *Historia Secreta*, nos señala:

“nunca hacía nada porque le obligara o persuadiera otra persona, sino que ella misma, con orgullosa determinación, utilizaba todo su poder para llevar a cabo lo que le parecía conveniente [...] si el emperador encargaba a alguien una misión sin el conocimiento de ella, la situación de este hombre experimentaba tal vuelco de fortuna, que no mucho después perdía su cargo ignominiosamente”²⁶.

²³ Ídem.

²⁴ *Ibíd.* pp.74-75.

²⁵ *Ibíd.* p.32.

²⁶ PROCOPPIO de Cesarea. “Historia Secreta”; p.243-244. Trad. Juan Signes Codoñer, Ed. Gredos. Madrid, 2000.

De esta manera por su carácter, según Procopio, “*el gobierno se convirtió así en un régimen de esclavos de los que ella era dueña y señora*”²⁷. Considerando el matiz que marca la obra de Procopio (del cual ya hemos hablado anteriormente), debemos establecer una comparación, la cual nos lleva a entender que la posición de Teodora era determinante para el desarrollo de los asuntos del Imperio, su influencia no escapaba a nadie, ni siquiera el Emperador mismo podía salirse de esta mirada atenta a cualquier movimiento. De manera tal que podemos compartir la opinión de Karl Dietrich cuando plantea que “*sin esta mujer, muy superior a él en energía y carácter, nunca Justiniano hubiera sido Justiniano; como no lo volvería a ser, efectivamente, después de su muerte*”²⁸, este punto es tremendamente interesante y nos encamina en el desarrollo de la investigación, este Justiniano diferente sin Teodora sería una muestra del carácter del emperador, se constata en el decaimiento de su gobierno en los últimos años, aunque claro está, siempre podemos considerar otros factores para este decaer.

Más interesante y fuerte se vuelve la imagen de Teodora si consideramos la afirmación de Runciman en cuanto a su posición en el Palacio:

“Había unas construcciones donde residía la emperatriz con su corte, dependencias que estaban bajo su sola autoridad y donde el emperador no penetraba nunca sin permiso de aquella. [...] Aunque el Gineceo estaba a cargo de eunucos y los hombres no podían entrar en él, la emperatriz lo permitía cuando le placía. Visitaba al emperador en sus departamentos propios y comía con él en sus salones; como regente, conversaba con sus ministros cuando le parecía. Dentro de Palacio era casi más poderosa que el emperador”²⁹.

Esto, unido con la preponderancia del Palacio sobre el Imperio, nos muestra a una Emperatriz tremendamente influyente, que no pasa inadvertida en el Palacio (por tanto en el Imperio), y que hará uso de su posición, será realmente Emperatriz, y de las más fundamentales en la historia del Imperio; Procopio agregará a esto su retrato de la Emperatriz engañosa y peligrosa, que siempre está tramando alguna trampa o bien vigilando a sus magistrados y a cada personaje influyente del Palacio, suscitando desconfianzas del Emperador a estos, llama la atención que Juan

²⁷ *Ibíd.* p.245

²⁸ DIETRICH, Karl. *Op. Cit.*, p.32

²⁹ RUNCIMAN, Steven. *Op. cit.*, p.174

de Capadocia, un personaje hábil y audaz, siguiendo al mismo Procopio en su historia de las guerras, se exprese ante la emperatriz sintiendo “un gran temor” al enterarse de las intenciones de la emperatriz con respecto a él, después de las polémicas en que también se había visto involucrado Triboniano, antes uno de los mas destacados colaboradores del emperador.³⁰

Otro de los personajes fundamentales a entender será el general Belisario, hombre que, parafraseando a Procopio en el libro II de las guerras, “acudió al llamado del emperador”³¹, hombre que para la *historia secreta* fue fuente de varias historias truculentas y fuente de envidia para el emperador y su mujer, esta situación se expresa claramente en las palabras de Dietrich quien nos dice, “*el emperador estaba constantemente celoso de él, de su fama, de su riqueza, de su popularidad, y siempre inclinado a fraguar intrigas contra él*”³². En Belisario quizás se reflejen mejor que en ningún otro personaje las innumerables intrigas fraguadas en el palacio; alrededor de este General de primer nivel, hombre de extrema confianza del Emperador. De la mano de Belisario está Antonina, la persona más cercana a Teodora. Las intrigas y mentiras de ésta, junto con la emperatriz, marcan la primera parte de la *historia secreta*.

Otro de los hombres importantes de palacio y que llama la atención por su ingerencia en las decisiones (quizás mayoritariamente en el reinado de Justino) es Proclo. “*Así habló Proclo. El emperador y su sobrino aprobaron sus palabras y se pusieron a deliberar lo que había que hacer*”³³, en él encontramos a un consejero fuerte, de confianza para Justino y que se convertirá en una “amenaza” para Justiniano, quien ya, queda claro, tenía una capacidad de deliberación notable en el gobierno de Justino, aún sin ser emperador; Justiniano, al asumir el Imperio, verá como la relación con Proclo se volverá conflictiva y con una carga de desconfianza tremendamente negativa.

En el ámbito religioso y administrativo encontramos a Juan de Capadocia, prefecto del pretorio, en quien se fundará gran parte de la reforma administrativa de Justiniano³⁴, un personaje tremendamente controvertido, en quien se centrarán varias polémicas, y quien sin duda tiene una participación importante en el conflicto de Nika (a tratar en el próximo capítulo), uno de los puntos más importantes de esta investigación. Juan de Capadocia encarna el deseo de ascender en la escala

³⁰ PROCOPIO de Cesarea. “Historia de las Guerras”, Libro I, Pág.151. Trad. Francisco García, Ed. Gredos. Madrid, 2000.

³¹ *Ibíd.* Libro II, p.229

³² DIETRICH, Karl. *Op.cit.* pag. 31.

³³ PROCOPIO de Cesarea, *Op. cit.* p.76.

³⁴ RAVEGNANI, Giorgio. “La Corte di Giustiniano”; Pág. 36. Jouvence società editoriale. Roma, 1989.

imperial, sin embargo será confinado a una labor sacerdotal que no le acomoda del todo³⁵. Es importante nombrar a Triboniano, a quien hemos hecho mención en el capítulo anterior, lo define Giorgio Ravegnani diciendo: “*Triboniano, un jurista, fue uno de los principales artífices de la reforma jurídica promovida por el Soberano*”³⁶. Por otra parte, encontraremos en el mundo del palacio a una fuente muy valiosa, como lo es Agapito Diácono, hombre influyente, maestro de Justiniano y diácono de la misma *Santa Sophia*, su influencia es de estricta importancia para comprender por qué habría de darle crédito este emperador -de las prerrogativas absolutas, más grandes y divinas-, a los consejos de sus cercanos. La referencia a Agapito, ya se encuentra ampliamente desarrollada en los capítulos anteriores.

Por último, es importante mencionar al autor de nuestras fuentes principales, Procopio, miembro del palacio, historiador oficial del emperador, compañero de Belisario en la guerra vándala. ¿Por qué escribiría versiones diferentes de la historia del emperador siendo directo testigo de los acontecimientos? Quizás exista cierta mala intención en sus escritos de la *Historia Secreta*; de hecho es llamativo que sea conocida después de la muerte de Teodora, sintomático del temor que se puede haber sentido ante la Emperatriz. Por otra parte, su puesto en la corte es notablemente importante, el historiador oficial, quizás sin dirigirse al Emperador mismo, es un reflejo de lo que el Imperio es, y la imagen que se da hacia los otros, del Imperio y del mismo Emperador dependerá grandemente de él. El historiador Procopio, ciertamente, puede tener la necesidad de relatar su *Historia Secreta* en contraposición a una historia oficial destinada a engrandecer a Justiniano sin utilizar la crítica, ahora bien, en la misma obra antes mencionada quizás se extrema en malas referencias al Emperador y su mujer, algo que llama mucho la atención pero no parece descabellado del todo. También reconocemos en Procopio a un exponente de la aristocracia bizantina, uno de sus portavoces que se encuentra en conflicto constante ante la figura de Justiniano; al ser éste un emperador que quiere abarcar todas las facetas del Imperio bajo su control, entra inevitablemente en conflicto con este grupo que había ejercido mucho poder, de acuerdo a la tradición romana; es, por lo tanto, muy importante tener en cuenta este factor.

Tenemos entonces un Palacio que encierra, en sí mismo, una doble dimensión, ya que por un lado es el centro neurálgico de la administración, demuestra orden y estabilidad hacia el resto del

³⁵ Podemos visitar las páginas 306 y 307 del libro II de las guerras de Procopio, en que se nos relata que Juan de Capadocia vuelve llamado por el emperador. Teodora ya ha muerto y el espera quizás lograr alguno de sus anhelos. Sigue como sacerdote (contra su voluntad) y no logra nunca ascender al trono imperial, se ratifica a Juan de Capadocia como uno de los personajes más interesantes de la corte imperial y también se hace referencia a esos deseos de llegar a la cima del gobierno imperial.

³⁶ RAVEGNANI, Giorgio. Op. Cit. p. 36

Imperio. Pero a su vez, al ser el centro del Imperio, es también el espacio donde se dan cita todos los conflictos de influencias, e intrigas, que le van dando forma al quehacer político y administrativo durante el reinado de Justiniano. Los sucesos que revisaremos más adelante, deben ser analizados a la luz de lo que aquí hemos propuesto, ya que tanto personajes como espacio, son determinantes para entender por qué los hechos se dieron de la forma en que sucedieron, y que fuerzas actuaron en dicho proceso.

Historias del Orbis Terrarum

III. DISPUTAS, INFLUENCIAS Y DECISIONES

Una vez que hemos revisado tanto la figura legal que sustentaba al emperador, como el alcance que su poder personal tenía de acuerdo a las leyes y, también, a la tradición y que, además, hemos caracterizado, definido, y profundizado en el tema del espacio donde se dieron los hechos que marcaron las decisiones imperiales, y personificando a quienes influyeron más directamente. Nos corresponde, entonces ahora, analizar cuales fueron los hechos que, precisamente, marcaron el reinado de Justiniano. Los hechos nos van dando la continuidad histórica de lo planteado en los capítulos anteriores, nos van permitiendo comprobar, en la práctica, si las decisiones responden a uno u otro factor.

1. Nombramientos e influencias

Hemos decidido comenzar el análisis de este capítulo por el tema de los nombramientos y las intrigas en sí mismas. Esto porque nos van entregando una idea de cómo en los temas más específicos se fueron dando conflictos de intereses, que caracterizamos anteriormente, y además como esto afectó al desarrollo imperial.

En primer lugar nos remitimos a un suceso muy particular ocurrido durante el reinado del antecesor de Justiniano: el emperador Justino. Este había nombrado a Justiniano como su sucesor, portador de la segunda dignidad más alta del Imperio mientras el emperador continuara vivo; por lo tanto el accionar de Justiniano durante esta etapa daba muchas señales de su futuro accionar³⁷. En esta coyuntura específica, ambos personajes se encontraban deliberando sobre que debía hacer con la situación persa, específicamente la adopción de Cosroes para asegurar su normal ascensión al trono. Ante este suceso ambos personajes se muestran muy fervientes de asegurar rápidamente el hecho, y adoptar a Cosroes, “y lo habrían hecho si no se lo hubiera impedido Proclo, que entonces era consejero del emperador con el cargo de cuestor (que es su nombre), una persona honrada y manifiestamente insobornable”³⁸. Nos aparecen aquí dos elementos dignos a considerar, y a la vez muy reveladores; el primero es que se pone de manifiesto una deliberada oposición de un magistrado a una decisión imperial, o al menos clara intención de acción por parte del emperador, por lo tanto, existe aquí efectivamente un caso donde este cuestor, Proclo, evita una acción que para

³⁷ En este sentido, la bibliografía hace mucho hincapié, en la influencia que Justiniano tuvo en el reinado de su antecesor. Consideramos que, efectivamente, el reinado de Justino constituyó, para su sucesor, una preparación práctica de lo que llevaría a cabo durante su propio reinado. (N. de los A.)

³⁸ PROCOPIO de Cesarea, “Historia de las Guerras”. Op. Cit. Libro I, p. 75.

él atentaba contra los intereses del Imperio ; para afirmar esto último podemos utilizar el hecho de que fuera caracterizado por Procopio como honesto e insobornable, si consideramos que tanto a la tradición como las leyes abogaban por consejeros honrados, entonces podemos afirmar que Proclo contaba con un fuerte apoyo para actuar. La posterior aceptación, que Procopio nos cuenta, de este accionar por parte de emperador y su heredero, dan mayor fuerza a este argumento de que efectivamente, si el consejero era digno de confianza, fuerte y decidido, podía promover un cambio en la decisión del emperador, aunque esto significara un cambio radical con respecto a su postura original.

La influencia de los secretarios se vuelve a poner de manifiesto con motivo de la expedición contra los vándalos por parte de Justiniano. El emperador se mostraba decidido a llevar a cabo la expedición, *“y cuando reveló a los mandatarios que estaba reuniendo un ejército para atacar a los vándalos y a Gelimer, la mayoría de estos empezó inmediatamente a mostrar aversión al plan”*³⁹, la resistencia a la expedición radicaba precisamente en lo difícil que se veía alcanzar una victoria. Además, las finanzas del estado ya comenzaban a dar señales de agotamiento, debido al extenuando conflicto persa, y a conflictos internos que ya pasaremos a detallar. No obstante esto, *“nadie se atrevió a decirle nada al emperador para impedir la expedición excepto Juan de Capadocia, el prefecto del pretorio, que era el más audaz y hábil de todos los hombres de su tiempo”*⁴⁰, obviando las alabanzas proferidas por Procopio (sobre las cuales ya hemos hablado de la incoherencia en que cae entre sus dos obras aquí analizadas), nuevamente nos aparece la figura de un consejero preeminente como capaz de llevar su opinión directamente al emperador. Más revelador resulta que una vez expuesta la crítica de Juan,

*“el emperador, haciéndole caso, cesó en su propensión a emprender la guerra. Sin embargo, uno de los ministros sagrados a los que llaman obispos, que había llegado de la parte oriental, expresó su deseo de tener unas palabras con el emperador. [...] Cuando Justiniano hubo escuchado estas palabras, no pudo ya reprimir sus deseos, sino que empezó a reunir el ejército”*⁴¹

El emperador escucha a uno y otro de los asesores, cambia sus decisiones conforme éstos exponen sus posturas y al final toma la decisión que más le acomoda. Pero el hecho de que haya

³⁹ *Ibíd.* Libro III, p. 124

⁴⁰ *Ibíd.* p. 126

⁴¹ *Ibíd.* p. 128

cambiado de accionar y decisión para uno u otro lado, demuestra una debilidad o, quizás, excesiva toma en consideración de ambos consejos. La toma de decisión nos parece entonces, más producto de quien expuso mejor sus argumentos y convenció de mejor forma, que quien aspiraba al bien del Imperio, la ausencia de este elemento en el relato nos lleva a afirmar que muchas veces primaba el deseo de ser bien visto por el emperador, más que una defensa férrea de los intereses del Imperio.

El hecho de que el emperador prestara, en determinadas ocasiones, mucha atención a los comentarios externos, nuevamente nos es referido por Procopio, esta vez con motivo del destino que debía tener el botín tomado de los vándalos. Este relata que el botín era perfecto para solventar las necesidades del emperador, pero aparece la opinión de un judío sobre el origen de estas riquezas (vendrían originalmente del saqueo romano a Jerusalén, y que debían ser devueltas a ese lugar), *“cuando el emperador oyó lo que aquel había dicho, tuvo miedo y rápidamente lo envió todo a los templos cristianos de Jerusalén”*⁴², nuevamente Justiniano no se deja llevar por sus propios intereses, o los del imperio, sino que aquí pareciera ser presa de una extremada devoción, o incluso superstición al no ser un reconocido dignatario el que lo recomendara, por lo tanto se demuestra que efectivamente Justiniano no era infalible, ni tampoco imponía siempre su punto de vista.

Si tomamos ahora en consideración, que estos sucesos aparecen relatados en las Guerras, la historia oficial del Emperador, entonces podemos comprender que efectivamente existían ciertos aspectos en la personalidad del emperador que, si bien, no eran criticados abiertamente en esta obra, son puestos en conocimiento por un historiador que buscaba contar las hazañas tal como sucedieron. Estas constataciones sobre las debilidades de Justiniano, en temas trascendentales y de importancia, demuestran que efectivamente se daban situaciones donde el Emperador simplemente no llevaba a cabo sus ideas y puntos de vista.

2. Aspiraciones personales, mecanismos de influencia

Los ataques a las personalidades de cada uno de los habitantes del palacio, y cercanos al emperador son frecuentes en lo que se refiere a intrigas palaciegas. Tanto las fuentes, como la historiografía, coinciden en que el reinado de Justiniano estuvo plagado de estos temas. Las advertencias de Agapito Diácono (revisadas anteriormente), no hacen más que recordarnos lo latente que se encontraba el tema para los bizantinos. En este sentido, también es necesario recalcar

⁴² Ibíd. Libro IV, Pág. 242.

que la Historia Secreta cumple un rol de poner en conocimiento muchas de estas intrigas, y a la vez exagera las circunstancias de muchas de estas.

Uno de los factores que podemos abordar, sin caer en el favoritismo por una u otra obra procopiana, es el tema de las influencias personales para promover ciertas carreras. En este sentido nos aparecen casos como el de Triboniano, personaje sobre el cual ya nos hemos referido, o Juan de Capadocia. Sobre el primero, Procopio nos dice que *“vivió muchos años ejerciendo el cargo y murió de enfermedad, sin sufrir ningún agravio por parte de nadie. Y es que era un hombre adulator y, por lo demás, agradable y estaba más que capacitado para encubrir con su excelente educación aquella avaricia suya enfermiza”*⁴³; las cualidades personales para abrirse camino en la corte se nos demuestran, entonces, como un camino eficaz y seguro para asentar una buena posición en la administración del Imperio con Justiniano. Triboniano viene a simbolizar, de esta forma, los miedos expresados por Agapito Diácono sobre el peligro que constituía dejar en mano de codiciosos y avaros la administración. Las intrigas, entonces, aparecían debido a la influencia que estos personajes ejercían en el desarrollo de los sucesos.

El accionar de Juan de Capadocia viene a reforzar este punto, ya que de él se dice que chocaba con muchas personas debido a su personalidad que no hacía distinciones al momento de descargar sus ataques. *“La emperatriz Teodora lo odiaba más que nadie. Y Juan, que había chocado con esta mujer por causa de las faltas que él cometía [...] a las claras empezó a maquinarse calumniándola ante el emperador, sin ruborizarse ante la alta condición de Teodora [...] la emperatriz, al darse cuenta de lo que estaba pasando, se propuso matarlo”*⁴⁴, los sucesos de Palacio van siendo condicionados, por tanto, por las rivalidades entre las personas. Por ende, los consejos van variando de acuerdo a quien opina sobre cada tema, y quien se opone debido a la rivalidad que le opone frente al defensor de una opinión. Estas rivalidades se reflejan en que Juan, por ejemplo, tras su caída en desgracia, sólo pudo volver a asumir sus cargos una vez que murió la emperatriz Teodora, la preeminencia de esta es entonces importantísima.

3. La revuelta de Nika: Un caso ejemplificador de las influencias

La revuelta de Nika es quizás el caso más particular que analizaremos en este trabajo, como nos dice Malleros es *“uno de los acontecimientos más significativos registrados durante los*

⁴³ Ibíd. Libro I, Pág. 151

⁴⁴ Ídem.

*primeros años del reinado de Justiniano [...] casi termina deponiendo al emperador*⁴⁵. El historiador no exagera al catalogar la gravedad del evento, puesto que efectivamente por momentos peligró fuertemente la seguridad del Imperio. El mismo Malleros se encarga de referirnos a los orígenes de la revuelta que *“tuvo por origen diversas causas, como la sucesión del trono [...] la antítesis entre monofisitas y ortodoxos y la reacción contra algunos ministros”*⁴⁶, confluían de esta forma varios e importantes factores que amenazaban con producir una crisis. Situación que se volvió realidad al unirse la población (representada en las facciones del hipódromo) contra el emperador.

Procopio nos cuenta que el odio hacia los ministros de Justiniano era tan grande por parte de la población que *“una vez que se concertaron [los miembros de las facciones del hipódromo], como quedó dicho, y que se produjo la sedición, ya a las claras iban renegando de ellos por toda la ciudad y la recorrían buscándolos con la intención de matarlos”*⁴⁷, a Triboniano y Juan de Capadocia, a quienes culpaban de crímenes, injusticias y robos. La situación se fue complicando, hasta que la familia real, y los colaboradores más cercanos al emperador, quedaron sitiados en el Palacio Imperial. El emperador se mostró tremendamente indeciso en cuanto a la decisión a tomar, si huir o hacer frente y sofocar directamente la rebelión, esta falta de carácter en un momento tan decisivo pudo haber sido clave de no haber actuado su esposa, la emperatriz Teodora. Esta pronunció un discurso clave para el desarrollo de los hechos, el cual procedemos, a continuación, a citar en su totalidad por su importancia:

“En cuanto al hecho de que una mujer entre hombres no debe mostrar atrevimiento ni soltar bravatas entre quienes están remisos, yo creo que la actual coyuntura de ningún modo permite considerar minuciosamente si hay que considerarlo así o de otra manera. Y es que para quienes se encuentran en grandísimo peligro, no hay nada mejor, me parece, que ponerse las cosas lo más expeditas que uno pueda. Yo al menos opino que la huida es ahora, más que nunca, inconveniente, aunque nos reporte la salvación. Pues lo mismo que al hombre que ha llegado a la luz de la vida le es imposible no morir, también al que ha sido emperador le es insoportable convertirse en prófugo. No, que nunca me vea yo sin ésta púrpura, ni esté viva el

⁴⁵ MALLEROS, FOTIOS. Op. Cit. Pág. 92.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ PROCOPIO de Cesarea. “Historia de las Guerras”. Op. Cit. Libro I, Pág. 144.

día en el que quienes se encuentren conmigo no me llamen soberana. Y lo cierto es que si tú, emperador, deseas salvarte, no hay problema: que tenemos muchas riquezas, y allí está el mar y aquí los barcos. Considera, no obstante, si, una vez a salvo, no te va a resultar más grato cambiar la salvación por la muerte. Lo que es a mí, me satisface un antiguo dicho que hay: ‘el imperio es hermosa mortaja’⁴⁸

Este discurso presenta numerosos elementos a considerar en este análisis; en primer lugar, pone de manifiesto que está pasando a llevar la natural superioridad del hombre sobre la mujer en temas que traspasan las labores del hogar, pero esto no resulta, ya, ninguna sorpresa, puesto que, como habíamos revisado, la emperatriz dentro del Palacio era un personaje preponderante casi en exclusiva. Teodora, por lo tanto, no hace más que comprobarnos esa situación, pone de manifiesto que su consejo es igualmente válido por la complicación que supone la rebelión en curso, la indecisión de Justiniano refuerza entonces la importancia de las palabras de la emperatriz. Se reconoce como depositaria, también, de la dignidad imperial al hacer notar que deben llamarla ‘soberana’, término que demuestra que ella también está por sobre los demás mortales, sólo depende, de esta forma, del emperador.

Junto con esto se expresa fuertemente la necesidad de defender el orden establecido del Imperio, mantener a la corona en su lugar es clave para que la situación se torne insostenible, la huida equivale a traicionar el orden entregado por Dios para el desarrollo del Imperio. Teodora representa entonces, en su discurso, los intereses de la monarquía autoritaria, mantener el poder absoluto a toda costa para que el Imperio pueda seguir un curso normal.

La validez del discurso de Teodora, se comprueba, siguiendo el mismo relato de Procopio que nos dice: “*cuando la emperatriz habló así, todos recobraron el ánimo y, decididos ya a combatir, se pusieron a deliberar sobre cómo podrían defenderse en el caso de que alguien viniera a atacarlos*”⁴⁹; por lo tanto Teodora no soluciona directamente la situación, sino que da cuenta de su capacidad de mando y liderazgo para motivar a sus cercanos y colaboradores a actuar de acuerdo a la gravedad de la situación. Asume de hecho, y con todas sus atribuciones y justificantes, el rol de líder absoluto, la figura de Justiniano desaparece en esta parte del relato, se transforma en el gran

⁴⁸ PROCOPIO de Cesarea. “Historia de las Guerras”. Op. Cit. Libro I, pp. 147-148.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 149.

ausente de la cita. Teodora acapara toda la atención en el momento más crítico del reinado, Justiniano deja su lugar a su esposa. Haya sido esto coordinado o no, demuestra que la emperatriz contaba efectivamente con una posición extremadamente fuerte para actuar e imponer sus propósitos, dentro del contexto de Palacio, era una figura dotada de la facultad de tomar decisiones, comprobado en el hecho de que ella salvó la situación y, muy probablemente, con ello salvó a la monarquía.

Las consecuencias de la rebelión fueron, en primer lugar, una matanza enorme de gran cantidad de los amotinados⁵⁰, junto con esto se destituyeron temporalmente a los dos ministros más cuestionados del régimen, situación transitoria, puesto que más temprano que tarde recuperaron sus puestos. Pero quizás la consecuencia más importante para nosotros sea la participación activa y decidida de la emperatriz, que más que ser una consejera activa e influyente, pasó a ser una actriz determinante en los procesos vividos.

⁵⁰ Las cifras sobre las muertes producidas en las represalias contra los amotinados de Nika no son, en absoluto, uniformes, Creemos que la cantidad de muertos fluctuó, de acuerdo a lo expuesto por Malleros en la obra ya citada, entre los treinta mil y cuarenta mil muertos.

IV. CONCLUSIONES

Este trabajo nos ha permitido comprobar que Justiniano fue un emperador que tuvo que hacer frente a innumerables problemas de distinta magnitud. En este sentido, tuvo que aprovechar las virtudes de sus consejeros para realizar un buen reinado, pero, como ya vimos, en los momentos de mayor complicación, se impusieron, principalmente, los intereses personales de cada uno de estos consejeros. Mas no es así en el caso de la emperatriz, la cual buscó siempre fortalecer la imagen imperial, conjunta es cierto, pero no intentó socavar la posición de Justiniano para fortalecer la suya propia. Por lo tanto reconocemos en la emperatriz, el equilibrio justo y el apoyo para hacer frente a las intrigas, apoyo que fue determinante para que Justiniano impusiera a sus cercanos, los intereses que abogaban, exclusivamente, por el bien del Imperio. Las ocasiones donde Justiniano debe hacer frente, solo, a una decisión importante, se ven marcadas por la indecisión y la fluctuación entre los distintos postulados, y la decisión misma podía ser en uno u otro sentido; sus decisiones más fuertes y determinantes están marcadas por el apoyo que recibió de alguno de sus consejeros de forma directa.

Esta situación nos lleva, a hacer un análisis sobre si nuestra hipótesis de trabajo efectivamente es una realidad, o si debemos realizar cambios, o un replanteamiento, a la luz del análisis expuesto en el trabajo. Sobre esto, y en primer lugar, debemos decir que efectivamente Justiniano poseía un enorme poder, basado tanto en el derecho, como en la tradición misma y las costumbres de ejercicio de sus atribuciones. La base jurídica, representada en el *Corpus Iuris Civilis*, le otorgaba enormes atribuciones, un rol protagónico y la responsabilidad de liderar las decisiones que afectaban al bien del Imperio. Agapito Diácono no hace más que confirmar esto, pues a través de consejos le da a entender al emperador que él es la persona que ostenta la más alta dignidad, ya que al depender directamente de Dios posee grandes prerrogativas, pero éstas conllevan un sinnúmero de responsabilidades que debe ser capaz de cumplir. Por lo tanto Justiniano, debía responder ante estas exigencias, en una etapa de plena reestructuración del imperio.

Sobre su rol en la toma de decisiones, debemos analizar éste a la luz de lo expuesto en el trabajo: esto es, primero, si efectivamente cumplió con lo que la ley y la tradición postulaban que debía ser la labor de un emperador. Sobre esto, y como ya anticipábamos en un párrafo anterior, el emperador dependió mucho del papel que cumplían sus consejeros. Esto podría ser catalogado como normal, ya que el hecho de que un monarca consulte a sus consejeros para tomar una decisión

es considerado como una de las muestras más básicas de sabiduría, no importa la época, prácticamente, que estemos revisando; pero cuando esas intervenciones cambian el juicio del emperador varias veces sobre un mismo tema (recordemos, por ejemplo, el caso de la invasión a Libia ya expuesto), nos muestra que Justiniano no fue capaz de imponer sus postulados y, lo que es más preocupante, muchas veces no logró imponer lo que era mejor para el Imperio, frente a la codicia, o ambición, de algunos de sus asesores. Como ya decíamos, el apoyo más importante, leal y constante durante su reinado lo constituyó Teodora, la cual abogó siempre por el bien del Imperio⁵¹, pero nuevamente debemos hacer notar que fue su carácter el que permitió tomar algunas de las decisiones más importantes del emperador (recuérdese el discurso en medio de la revuelta de Nika).

El hecho de que el mundo de Palacio se encuentre caracterizado como centro de intrigas, nos refuerza en la opinión, de que los consejeros estaban siempre atentos a cual era el provecho personal que podrían sacar de cada una de las situaciones. Este conflicto, muy presente en las fuentes, y muy destacado por la historiografía, es fundamental para comprender la naturaleza de las situaciones con las que se tuvo que enfrentar el Emperador, basta recordar que, durante la revuelta de Nika, se buscaba a Juan de Capadocia y a Triboniano para matarlos.

Por lo tanto, creemos que es necesario formular algunos cambios en la hipótesis, para que se ajuste efectivamente a lo que el estudio realizado en este trabajo nos entregó. En relación a esto, creemos necesario matizar la opinión sobre la debilidad de Justiniano, la cual, sostenemos, no era inherente a la persona del emperador, puesto que las fuentes no hacen hincapié en eso, sino que esta visión proviene del análisis que algunos historiadores realizan de la lectura de algunas fuentes (principalmente la *Historia Secreta*). Pero tampoco sostenemos la tesis “autoritaria” sobre Justiniano, la que propone, a modo general, que “Justiniano fue el mayor autócrata del trono bizantino y siguió sus ideas políticas con una fuerza apasionada. Esta fusión de cualidades esenciales, voluntad inquebrantable encaminada hacia un gran objetivo, frío distanciamiento hacia sus congéneres e incapacidad de despertar entusiasmo o simpatía, le hace comparable tan sólo a Carlos V”⁵², esta caracterización que Maier realiza sobre Justiniano, se contradice fuertemente con lo desarrollado en este trabajo, a partir del análisis de sucesos históricos y de influencias a partir de

⁵¹ Recordamos aquí, que compartimos el planteamiento, en este sentido, de Kart Dietrich, quien hace hincapié en el fuerte carácter de Teodora, en sus buenas intenciones; aspectos que, a nuestro entender, habría conformado una “alianza tácita” entre emperador y emperatriz, que abogaba por el desarrollo del Imperio. Alianza que les habría permitido hacer frente a la influencia de los consejeros. (N. de los A.)

⁵² Maier, Franz. Georg. “Bizancio”. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974. p. 44.

la base de poder legal y de derecho del emperador. Hemos demostrado que la voluntad del emperador no era un edificio inquebrantable, al cual nada le hacía mella, sino que, muy por el contrario, si bien nunca se derrumbó completamente, sufrió con las intervenciones de sus más cercanos; esta voluntad pareciese ser más producto del convencimiento en uno de los argumentos, que provenir de una decisión absoluta por parte del emperador. Pero, así como no compartimos esta tesis, también creemos que lo correcto es alejarse de los planteamientos sobre un Justiniano entregado a las intrigas y los juegos políticos, que actuó movido por la codicia o por un deseo de hacer el mal⁵³.

En síntesis entonces, planteamos que Justiniano se encuentra en un término medio, porque si bien demuestra debilidad y constante cambio de parecer frente a situaciones complicadas y determinantes, tampoco podemos decir que sólo primaban los postulados de consejeros. Sino que esta debilidad reside, en que el emperador no es capaz de imponer su punto de vista, cuando lo logra es después de muchas dificultades, o cuando un asesor le demuestra mucho apoyo y convence de que efectivamente ese punto de vista es el correcto. El conflicto de sabiduría, intereses imperiales y ambiciones personales nos presenta un patrón único de acción, esto es lo que nos hace establecer un matiz entre ambas posturas radicales y absolutas.

⁵³ Sobre estos postulados en relación a una maldad y codicia inherente a Justiniano, revisar la *Historia Secreta* de Procopio, en la cual se detallan, las conductas y actuaciones que permitirían, de acuerdo al autor, sostener la maldad de Justiniano. Evagrio, en su *Historia Eclesiástica*, también hace mención al carácter codicioso del emperador: “JUSTINIAN was insatiable in the acquisition of wealth, and so excessively covetous of the property of others, that he sold for money the whole body of his subjects to those who were entrusted with offices or who were collectors of tributes, and to whatever persons were disposed to entrap others by groundless charges. He stripped of their entire property innumerable wealthy persons, under colour of the emptiest pretexts.” Tomado de www.tertullian.org, pp. 231-232. (Chapter XXX)

BIBLIOGRAFIA

Fuentes:

- Procopio de Cesarea. “Historia Secreta (anekdota)”. Trad. Juan Signes Codoñer, Ed. Gredos. Madrid, 2000.
- Procopio de Cesarea. “Historia de las Guerras (Bell)”, Libros I y II. Trad. Francisco García, Ed. Gredos. Madrid, 2000.
- Procopio de Cesarea. “Historia de las Guerras (Bell)”, Libros III y IV. Trad. José Flores, Ed. Gredos. Madrid, 2000.
- Agapito Diacono. “Exposición de capítulos admonitorios” en Soto, Roberto y Yáñez, Eugenio. “El Arte del Buen Gobierno”. Pp. 73-96. Centro de Estudios Bizantinos y Neo-helénicos, Fotios Malleros. Santiago, 2006.
- Corpus Iuris Civilis. Trad. de Ildefonso L. García del Corral]. Lex Nova. Valladolid. 1988

Bibliografía (Historiográfica):

- Ostrogorsky, Georg. “Historia del Estado Bizantino”. Ed. Akal/Universitaria. Madrid, 1984.
- Maier, Franz. Georg. “Bizancio”. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- Malleros, Fotios. “El Imperio Bizantino, 395-1204”. Centro de Estudios Bizantinos y Neo-helénicos, Fotios Malleros. Santiago, 1987.
- Runciman, Steven. “La Civilización Bizantina”. Ed. Pegaso. Madrid. 1942.
- Dietrich, Karl. “Figuras Bizantinas”. Ed. Revista de Occidente. Madrid. 1927.

- Bréhier, Louis. “El Mundo Bizantino”. Vol. 2 “Las instituciones del mundo Bizantino”. Ed. Unión tipográfica editorial Hispano americana. México DF. 1956.

Artículos Consultados:

- Michael Mass, “Roman questions, Byzantine answers”
- Caroline Humfress, “Law and legal practice in the Age of Justinian”
- Carles Pazdernik, “Justinianic Ideology and the Power of the Past”
- Leslie Brubaker, “The Age of Justinian: gender and society”
- Walter Pohl, “Justinian and the Barbarian Kingdoms”

* *Nota:* Los cinco artículos se encuentran en Michael Mass, “The Cambridge Companion To The Age of Justinian”. Cambridge University Press. New York. 2005.

Historias del Orbis Terrarum

ANEXOS

1. Breve reseña sobre el Imperio de Justiniano.

Para hacer una breve reseña del periodo histórico en que se ha trabajado, encontramos pertinente referirnos desde el Imperio de Justino, tío de Justiniano, en el cual el joven Justiniano es una voz autorizada aun sin ser la dignidad máxima.

1. Justino

Gobernó desde el año 518 hasta el 527, proclamado por el senado y el ejército luego de la muerte de Anastasio. Justino había nacido en Tauresio, había ingresado al ejército imperial y haciendo carrera con un ascenso al cargo de oficial, y luego haciéndose cargo del de comandante en jefe de la guardia de los excubitores⁵⁴. Mientras se encontraba al mando de dicha unidad fue proclamado emperador, ya que el Senado y el Ejército veían con malos ojos la influencia del eunuco Amancio (ex ministro del Emperador Anastasio), debido a su creencia monofisita. Durante su gobierno comenzó la obra restauradora del Imperio, proceso que sería llevado a su punto máximo por Justiniano, tanto en el punto de vista administrativo-político como, y más relevante para el período de Justino, la lucha contra la herejía monofisita.

2. Justiniano

a) Ascenso

Justiniano era hijo de un campesino macedonio, pero su vida estuvo marcada por el apadrinamiento que sobre él ejerció su tío Justino I, esto le significó una gran instrucción en el ámbito administrativo pero también en planos como la diplomacia y la religión. Es aquí donde se conformará su carácter extremadamente ortodoxo y contrario a las herejías, característica que se irá reforzando a medida que pase el tiempo. Su ascensión al poder estuvo marcada por la tranquilidad ya que “antes de asumir el mando supremo, Justiniano ya había sido designado cónsul y de hecho *co-gobernaba con Justino*”⁵⁵, esta situación le significó que “durante el reinado de su tío había podido

⁵⁴ OSTROGORSKY, GEORG. “*Historia del Estado bizantino*”. Ed. Akal/Universitaria. Madrid, 1984. P.83. N. de los A. Fotios Malleros en “El Imperio Bizantino”, lo llama Conde de los excubitores, y estos son definidos a la vez como una guardia palatina.

⁵⁵ MALLEROS, FOTIOS. “*El Imperio Bizantino (395-1204)*”. Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos. Santiago. 1987. p. 88.

darse cuenta de los obstáculos que encontraría en su camino... ”⁵⁶, por lo que sus reformas y medidas se dirigieron, sobre todo, a superar esos problemas.

b) Reforma Interna

Una vez en el poder Justiniano, comenzó una reforma al interior del Imperio, esta *“apuntaba principalmente hacia tres objetivos: reforma de la administración, que debería funcionar tan justa, eficaz y fructuosamente como fuera posible; fortalecimiento de la economía mediante la apertura de nuevas rutas comerciales y el apoyo a importantes ramas comerciales y, finalmente, recuperación de la unidad religiosa de la Iglesia dividida por la lucha monofisista ”⁵⁷.*

En el ámbito de la administración Justiniano adoptó medidas que buscaban eliminar la corrupción de los funcionarios, sobre todo los de las provincias más alejadas; organizó el sistema tributario, buscó la concentración del poder en su autoridad, limitó el poder de los propietarios más poderosos y buscó, en general, una elevación ética y material del Imperio. Para llevar a cabo esto no escatimó en esfuerzos, la corrupción y las irregularidades estuvieron siempre en su mira, *“Esta situación [la corrupción] indujo, pues, al emperador a concentrar la autoridad ”⁵⁸, Justiniano veía que esta era la única manera de poder llevar a cabo su ambicioso proyecto.*

En el plano judicial, Justiniano también llevó a cabo una vasta obra que se vio coronada por tres grandes logros. El primero es la recopilación de todas las leyes heredadas de la tradición romana, esta se conoce como *Pandectas* o *Digesto* (promulgada el 15 de diciembre del 529)⁵⁹. Pero, tal y como lo presenta el profesor Fotios Malleros, Justiniano consideraba que un emperador debía armarse de un conjunto de leyes para poder gobernar, y para eso no bastaba con recopilar sino que también debía instruir y redactar un nuevo código; es así como llega primero (el 7 de abril del 529) la publicación del Código Justiniano, cuya segunda versión es la única que se conserva; finalmente todo este esfuerzo se ve coronado con la publicación de las Instituciones de Justiniano (21 de noviembre del 529) que era un “manual destinado al estudio del Derecho y que recogía toda la nueva legislación...”⁶⁰. En la elaboración de esta triple fórmula Código-Instituciones-Digesto, contó Justiniano con el apoyo y asesoramiento del gran legislador de la época Triboniano.

Sobre el aspecto religioso de la política interior, lo tocaremos más adelante debido a la importancia que tiene y a que también afecta elementos de la política externa del Imperio.

⁵⁶ BRÉHIER, LOUIS. *“Vida y Muerte de Bizancio”*. Ed. Hispano Americana. México. 1956. p. 18.

⁵⁷ MEIER, FRANZ. *“Bizancio”*. Ed. Siglo XXI. Madrid. 1974. p. 46.

⁵⁸ MALLEROS, FOTIOS. Op. cit. p. 95.

⁵⁹ N. de los A. Esta fecha esta tomada de BREHIER, LOUIS. *“Vida y Muerte de Bizancio”*.

⁶⁰ BRÉHIER, LOUIS. *“Vida y Muerte de Bizancio”*. p. 20.

c) Conflictos Externos y Revuelta de Nika

El gobierno de Justiniano estuvo marcado por una política exterior muy clara de parte del Emperador, el buscaba la consolidación de las fronteras del Imperio; pero en Occidente esto no se limitaba a fortalecer las fronteras sino a ampliarlas, por lo que fue un período de muchas guerras.

El primer conflicto que tuvo que enfrentar Justiniano fue con los Persas; la razón fue la rivalidad entre ambos Imperios ya que “el progreso de Bizancio incitaba [a los persas] a emprender nuevas acciones en su contra”, eran dos fuerzas que se enfrentaban por el dominio de la zona de Asia Menor. Para frenar la avanzada persa, Justiniano envió a su más celebrado general (si bien hasta este entonces no contaba con todo el renombre que alcanzaría) Belisario, el cual entabló una dura guerra con este imperio y tras victorias y reveses la guerra finalizó ya que “*Cosroes subió al trono al año siguiente [de la muerte de su padre] y concluyó con Bizancio la llamada “paz perpetua”*”⁶¹; esta paz le costó un gran esfuerzo tanto financiero como administrativo ya que se debía pagar un tributo a los persas y fortalecer la nueva frontera.

El siguiente conflicto que enfrentó el Emperador se dio dentro de las fronteras del Imperio, más específicamente, en la ciudad de Constantinopla y es que las facciones del hipódromo eran un termómetro de la situación en la que estaba la sociedad, en sus disputas se reflejaban las más arduas discusiones al interior de la sociedad bizantina. Es por esto que la rebelión de Nika⁶² tuvo diversas causas, entre las que se cuenta la sucesión al trono, las disputas políticas y religiosas. Las facciones del hipódromo buscaron destronar al emperador, el cual decidió huir pero, impedido por su esposa Teodora, envió a los generales Belisario y Mundo, los cuales acabaron la sedición con la muerte de unas 30000 personas⁶³; este episodio ayudó a consolidar el régimen de Justiniano en Bizancio.

Asegurada la frontera oriental y el interior del Imperio, Justiniano dedicó todos sus esfuerzos (y efectivos militares) a la expansión de Bizancio por el Mediterráneo Occidental. La primera etapa fue la lucha contra los vándalos, quienes controlaban el norte de África. Utilizando como pretexto una supuesta irregularidad en la sucesión al trono vándalo, Justiniano envió a Belisario a conquistar el territorio vándalo; éste derrotó a los vándalos y ocupó Cartago con lo que consolidó su dominio en la región, dejando como gobernador a Salomón. La seguridad en la zona se vio amenazada solo por algunos levantamientos de las tribus que no habían sido sometidas por los vándalos y que no aceptaron la dominación bizantina, esto supuso una cierta complicación para el

⁶¹ MALLEROS, Fotios. Op. Cit. p. 91.

⁶² N. de los A. El profesor Malleros nos dice que el nombre de la rebelión se debe a la consigna de los revolucionarios, que era justamente la palabra *Nika*.

⁶³ N. de los A. La cifra esta tomada de “*El Imperio Bizantino*”, del ya citado profesor Malleros; este a su vez refiere como fuente a Procopio.

Imperio pero fue sofocado hacia el año 539, con la construcción de un *limes* bien fortificado⁶⁴, “*al ocupar el África Septentrional, Bizancio demoró por dos siglos la catástrofe que debía terminar con los últimos vestigios de la civilización romana en este continente*”⁶⁵, esta valoración sobre las campañas de Justiniano como breve preservación de los vestigios romanos muestra el carácter arriesgado y costoso de la política exterior del Emperador ya que no tuvo un carácter de definitiva.

La siguiente campaña, y la más dura de todas, fue la emprendida por Justiniano para sacar a los ostrogodos de Italia y devolver a esta región al seno del Imperio Romano⁶⁶. Nuevamente se usó como pretexto una irregularidad en la sucesión al trono Ostrogodo en Italia, tomando Bizancio partido por uno de los bandos. Envió Justiniano esta vez a dos generales (Narsés y el ya aclamadísimo Belisario), pero las discusiones y diferencias de criterio entre ambos llevó a una desinteligencia dentro de la expedición hasta que finalmente fue Belisario quien prosiguió como jefe de la campaña; otra complicación fue la dura resistencia plantada por los defensores locales y que hizo que esta campaña se extendiera del año 535 hasta el año 554, ya que en el intertanto se vivió la recuperación ostrogoda con el líder Títula, Belisario fue enviado a Persia, posteriormente vuelto a llamar para ser reemplazado finalmente por Narsés quien culminó con gran éxito (en el momento) la campaña.

El imperialismo de Justiniano no terminó allí, ya que se llevó a cabo una última campaña contra los visigodos en España, donde, después de una larga lucha y una gran victoria, Bizancio logró consolidar posesiones en la costa Mediterránea de dicha región.

d) Periodo de crisis (reveses en sus conquistas)

Lamentablemente después de las guerras en occidente, se hizo abordable la frontera del Danubio, los persas se presentan como gran amenaza. Justiniano firmó tratados de paz eterna pero no fueron respetados, repactó tributos para mantener la paz, retrasando así a los persas en sus intenciones de entrar a Bizancio, el tratado de paz definitivo para 50 años fue en 562⁶⁷.

Después, nuevos pueblos se hicieron presentes en las fronteras, tribus eslavas junto con los búlgaros no dejaban de invadir las fronteras bizantinas (desde los primeros años de Justiniano). El problema es que Bizancio combatía en diferentes frentes y así se veía debilitado en los mismos, debido a la imposibilidad de concentrar esfuerzos en un solo frente.

⁶⁴ Referencia en BRÉHIER, Louis. “*Vida y Muerte de Bizancio*”. p. 22

⁶⁵ Ch. Diehl, “*L’Afrique Byzantine*”. 1896. Pág. 594. Citado en MALLEROS, Fotios. “*El Imperio Bizantino (395-1204)*”. p. 112

⁶⁶ N. de los A. Los bizantinos se consideraban a si mismos como romanos, la continuación del Imperio.

⁶⁷ OSTROGORSKY, Georg. Op. Cit. p.85

Las fortificaciones, levantadas por toda la costa gracias al genio de Justiniano, no fueron del todo útiles pues faltaban las tropas para hacer uso efectivo de ellas. Los saqueos eslavos no se hicieron esperar en diferentes zonas; *“Los eslavos se esparcieron sobre la Península Balcánica hasta el mar Adriático, el golfo de Corinto y hasta el litoral del mar Egeo”*⁶⁸.

Así también se encontró Justiniano con problemas internos, los problemas entre el poder central y los grupos políticos del pueblo, finalmente en el 532 estalló la Nika⁶⁹. Las empresas trajeron la ruina económica al imperio, lo que atrajo el odio hacia quienes autorizaban las entregas de dinero para el financiamiento de las conquistas.

e) **Ámbito religioso: Lucha contra las herejías**

Justiniano rompió con la política monofisita, herejía que complicaba las relaciones con Roma en especial cuando se alejaban en momentos positivos para ellos pero cuando no se veían en una posición ventajosa, volvían a acercarse a Roma; así Justiniano quiso hacer suya la tarea de reconstrucción de la unión eclesial con Roma. Justiniano es Cristiano y Romano; *“siéndole completamente ajena la idea de una autonomía de la esfera religiosa”*⁷⁰, es el Jefe de los Cristianos.

f) **Dato relevante. Influencia de su esposa Teodora**

Teodora, fue relevante en el gobierno de Justiniano, como emperatriz, tuvo la posibilidad de ejercer el poder imperial en caso de vacancia o de algún problema del emperador. A diferencia de otros casos ella si dio un estilo personal al gobierno del imperio, haciendo de todo, entrando en espacios políticos que no eran pensados para una soberana⁷¹. Podemos ver casos en que Teodora persuade a Justiniano con respecto a diferentes temas.

Destacamos también la construcción de la catedral de Santa Sofía como máximo ícono de la política religiosa de Justiniano; tan importante es su influencia que Malleros nos la presenta como *“la cristalización y síntesis de todos los esfuerzos del arte y de todas las influencias recibidas por Bizancio, las que culminaron en la creación del estilo bizantino”*⁷².

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ibíd. p. 86. Terrible insurrección, liderada por los verdes y azules, quienes se aliaron contra el emperador y su política de grandes empresas.

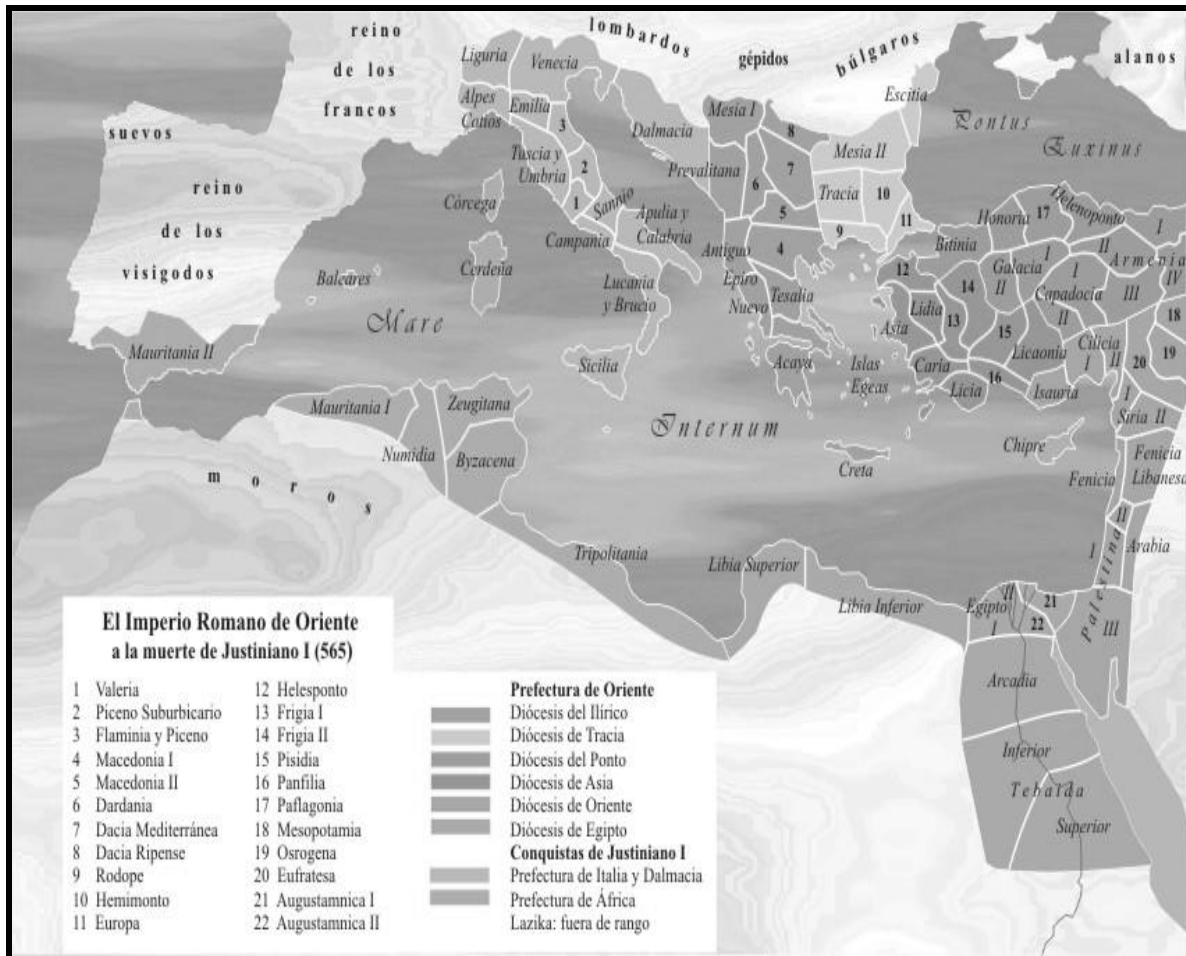
⁷⁰ Ibíd. p. 90.

⁷¹ RAVEGNANI, GIORGIO. *“La corte di Giustiniano”*. Ed. Jouvence. Roma, 1989. Pág. 48.

“Teodora al contrario Volle dare un’ impronta personale al governo dell’ impero occupandosi un po’ di tutto e, come si è visto, usurpando spazi politici inconsueti per una sovrana”.

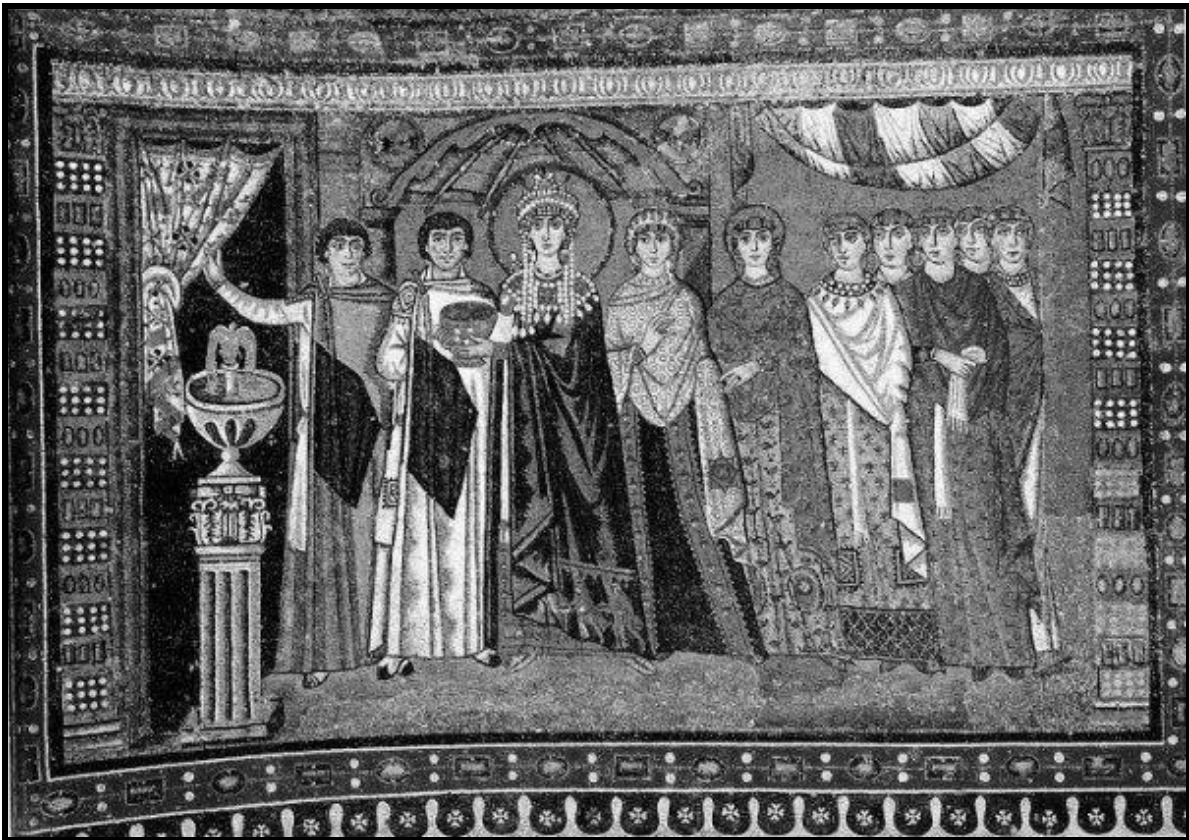
⁷² MALLEROS, Fotios. Op. cit., p. 101.

2. Mapa del Imperio Bizantino bajo Justiniano



Fuente: <http://imperiobizantino.files.wordpress.com/2007/04/justiniano-i.jpg>.

3. Teodora y sus cortesanos



Fuente: <http://www.xtec.es/~jarrimad/medieval/bizancio/teodora.jpg>.